

Anexo de la Resolución de la Instancia Ministerial-UA No. 34-2018

Acuerdo de Alcance Parcial "Belice - Guatemala"									
Lista 6a. Enmienda de Honduras					Lista negociada de Guatemala				
Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2018	Año final de desgravación	Código SAC	Descripción	Categoría Negociada	Arancel 2018	Año final de desgravación
0105.99.00.00	-- Los demás		10	NMF	0105.99.00	-- Otros (excepto para crianza y para engorde)		0	
0302.71.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>)		15	NMF	0302.69.70	-- Tilapias (Tilapia spp.)		0	
0302.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00.00		15	NMF	0302.69.70	--- Tilapias (Tilapia spp.)		0	
0303.23.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>)		10	NMF	0303.79.00	-- Los Demas (unicamente tilapias)		0	
0304.31.00.00	-- Tilapias (<i>Oreochromis spp.</i>)		15	NMF	0304.10.00	- Fresco o refrigerados (únicamente de tilapia)		0	
0304.89.60.00	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0304.61.00		15	NMF	0304.20.70	-- De tilapias		0	
0709.93.10.00	--- Ayotes		15	NMF	0709.90.30	-- Ayotes		0	
0709.99.30.00	--- Okras		15	NMF	0709.90.40	-- Okras		0	
0713.10.90.00	-- Otras		15	NMF	0713.10.00	-- Arvejas (unicamente blackeye peas)		0	
0713.33.90.00	--- Otros		20	NMF	0713.33.90	--- Otros		0	
0714.10.00.00	- Raíces de yuca (mandioca)		15	NMF	0714.10.00	- Raíces de yuca (mandioca)		0	
0714.30.20.00	-- Ñames (<i>Dioscorea alata</i>)		15	NMF	0714.90.20	-- Ñames (<i>Dioscorea alata</i>) (únicamente yams)		0	
0803.10.00.00	- Plátanos "plantains"		15	NMF	0803.00.20	- Plátanos		0	
0803.90.12.00	--- Secas		15	NMF	0803.00.12	-- Bananas secas		0	
0804.30.00.00	- Piñas (ananás)		15	NMF	0804.30.00	- Piñas tropicales (ananás)		0	
0804.50.10.00	-- Mangos		15	NMF	0804.50.10	-- Mangos		0	
0804.50.20.00	-- Guayabas y mangostanes		15	NMF	0804.50.20	-- Guayabas y mangostanes (únicamente guayabas)		0	
0805.10.00.00	- Naranjas		15	NMF	0805.10.00	- Naranjas		0	
0805.40.00.00	- Toronjas o pomelos		15	NMF	0805.40.00	- Toronjas o pomelos		0	

0805.50.00.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>)		15	NMF	0805.50.00	- Limones (<i>Citrus limon</i> , <i>Citrus limonum</i>) y limas (<i>Citrus aurantifolia</i> , <i>Citrus latifolia</i>) (únicamente limas)		0	
0805.90.00.00	- Los demás		15	NMF	0805.90.00	- Los demás		0	
0807.11.00.00	-- Sandías		15	NMF	0807.11.00	-- Sandías		0	
0813.40.00.00	- Las demás frutas u otros frutos		15	NMF	0813.40.00	- Las demás frutas u otros frutos		0	
0813.50.00.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo		15	NMF	0813.50.00	- Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo		0	
0904.12.00.00	-- Triturada o pulverizada		5	NMF	0904.12.00	-- Triturada o pulverizada		0	
0910.11.90.00	--- Otros		10	NMF	0910.10.90	--- Otros (únicamente fresco)		0	
0910.12.90.00	--- Otros		10	NMF	0910.10.90	--- Otros (únicamente fresco)		0	
1007.90.00.00	- Los demás		20	NMF	1007.00.90	- Otros		0	
1905.90.00.00	- Los demás		15	NMF	1905.90.00	- Los demás (únicamente nachos)		0	
2007.99.90.00	--- Otros		15	NMF	2007.99.90	--- Otros (excepto los purés y pastas de fruta sin acondicionar para la venta al por menor, los quesos de guayaba y las jaleas y mermeladas de nuez moscada)		0	
2008.19.90.00	--- Otros	-----	15	NMF	2008.19.90	--- Otros (únicamente semilla de marañón)		0	
2008.30.00.00	- Agrios (cítricos)	-----	15	NMF	2008.30.00	- Agrios (cítricos) (únicamente naranja y toronja)		0	
2008.99.10.00	--- Preparaciones de plátano frito, incluso con chicharrón	-----	15	NMF	2008.99.00	-- Los demás (únicamente plataninas)		0	
2103.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	2103.90.00	Los demás (únicamente salsa picante y salsa para steak)		0	
2106.90.99.00	--- Las demás	-----	15	NMF	2106.90.90	Otras (únicamente polvo de coco, cocoyam chips y mezclas para helados de coco)		0	

2302.30.00.00	- De trigo	-----	5	NMF	2302.30.00	De trigo (únicamente bran (salvados))		0	
2302.40.10.00	-- De arroz	-----	5	NMF	2302.20.00	De arroz (únicamente bran (salvados))		0	
2517.10.00.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente	-----	5	NMF	2517.10.00	- Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados térmicamente		0	
4101.20.19.00	--- Los demás	-----	5	NMF	4101.20.19	--- Los demás (únicamente de bovino)		0	
4101.90.19.00	--- Los demás	-----	5	NMF	4101.20.19	--- Los demás (únicamente de bovino)		0	
4101.50.19.00	--- Los demás	-----	5	NMF	4101.50.19	--- Los demás (únicamente de bovino)		0	
4407.11.00.00	-- De pino (<i>Pinus spp.</i>)	-----	5	NMF	4407.10.00	De coníferas (únicamente de " <i>pitch pine</i> " (pino de resina))		0	
4412.10.11.00	--- Que tenga, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo	-----	10	NMF	4412.13.00	-- Que tenga por lo menos una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de Subpartida 1 de este Capítulo		0	
4412.31.00.00	-- Que tengan, por lo menos, una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de subpartida 2 de este Capítulo	-----	10	NMF	4412.13.00	-- Que tenga por lo menos una hoja externa de las maderas tropicales citadas en la Nota de Subpartida 1 de este Capítulo		0	
4419.11.00.00	-- Tablas para pan, tablas para cortar y artículos similares	-----	15	NMF	4419.00.00	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA		0	
4419.12.00.00	-- Palillos	-----	15	NMF	4419.00.00	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA		0	
4419.19.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	4419.00.00	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA		0	
4419.90.00.00	- Los demás	-----	15	NMF	4419.00.00	ARTICULOS DE MESA O DE COCINA, DE MADERA		0	

4421.91.90.00	--- Otras	-----	15	NMF	4421.90.90	- - Otros (exceptuando espigones, pines y rodillos para calzado, letras, figuras, patrones, moldes, bloques para pavimentar, defensas, venecianas, etiquetas para horticultura, medidas de capacidad, escaleras y escalones)		0	
4421.99.90.00	-- Otras	-----	15	NMF	4421.90.90	- - Otros (exceptuando espigones, pines y rodillos para calzado, letras, figuras, patrones, moldes, bloques para pavimentar, defensas, venecianas, etiquetas para horticultura, medidas de capacidad, escaleras y escalones)		0	
4818.10.00.00	- Papel higiénico	-----	15	NMF	4818.10.00	- Papel higiénico		0	
6802.10.00.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente	-----	15	NMF	6802.10.00	- Losetas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente (únicamente losetas, cubos y artículos similares)		0	
7610.10.00.00	- Puertas y ventanas, y sus marcos, contramarcos y umbrales	-----	15	NMF	7610.10.00	- Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores (contramarcos) y umbrales		0	
9403.40.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas	-----	15	NMF	9403.40.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en cocinas		0	

9403.50.00.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios	-----	15	NMF	9403.50.00	- Muebles de madera de los tipos utilizados en dormitorios		0	
9403.60.00.00	- Los demás muebles de madera	-----	15	NMF	9403.60.00	- Los demás muebles de madera (excepto del tipo de los utilizados en escuelas, iglesias y laboratorios)		0	
9403.82.00.00	-- De bambú	-----	15	NMF	9403.80.00	- Muebles de otras materias incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares		0	
9403.83.00.00	-- De roten (ratán)	-----	15	NMF	9403.80.00	- Muebles de otras materias incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares		0	
9403.89.00.00	-- Los demás	-----	15	NMF	9403.80.00	- Muebles de otras materias incluido el roten (ratán), mimbre, bambú o materias similares		0	

NOTA: Las concesiones de Guatemala a Belice son definitivas, por lo que el arancel que aparece reflejado es permanente.